



Firmado digitalmente por
NEYRA M^{AG}AGNA E^{RI}O FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2020/11/10 11:15:46-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 000194-2020-BNP

Lima, 10 de noviembre de 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000156-2020-BNP-GG-OA-ERH de fecha 02 de noviembre de 2020, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 001286-2020-BNP-GG-OA de fecha 02 de noviembre de 2020, de la Oficina de Administración; el Informe Técnico N° 000087-2020-BNP-GG-OPP-EMO de fecha 04 de noviembre de 2020, del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0000670-2020-BNP-GG-OPP de fecha 04 de noviembre de 2020, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y, el Informe Legal N° 000326-2020-BNP-OAJ de fecha 06 de noviembre de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú dispone que: *“La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura”*;

Que, el artículo 77 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil establece sobre el límite de servidores de confianza, lo siguiente; *“El número de servidores de confianza en ningún caso es mayor al cinco por ciento (5%) del total de puestos previstos por la entidad pública, con un mínimo de dos (2) y un máximo de cincuenta (50) servidores de confianza, correspondiendo al titular de la entidad pública la determinación de la ubicación de los servidores de confianza. Este porcentaje incluye a los directivos públicos a que se refiere el artículo 64 de la presente Ley. (...)”*;

Que, de conformidad con el artículo 2 del Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, publicado el 10 noviembre 2016, se dispone que para el cálculo del cinco por ciento (5%) de empleados de confianza en las entidades públicas, establecido en el presente numeral, se entenderá que los “servidores públicos existentes en cada entidad” hace referencia a la sumatoria de los cargos ocupados y previstos en su Cuadro para Asignación de Personal o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, más el número de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de la misma entidad, a la fecha de publicación de la citada norma. En ningún caso, el número de empleados de confianza será mayor a cincuenta (50), siendo que mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva debidamente justificada, SERVIR puede establecer excepciones debidamente justificadas a este tope; resolución que deberá publicarse en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH “Normas para la gestión del proceso de



Firmado digitalmente por
FALOMABES VILLANUEVA Carlos Felipe
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 06:51:41-0500



Firmado digitalmente por
JIMENEZ AROTINCO
Angelica FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
21:41:43-0500



Firmado digitalmente por
PACHECO ABARCA DE FARRO Mayerlin
Violeta FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 21:11:01-0500



Firmado digitalmente por
SANCHEZ APONTE
Ramon Omar FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
20:55:59-0500



Firmado digitalmente por
OSTERLOH CUETO
Ramon Omar FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
21:26:44-0500



Firmado digitalmente por
MALDONADO RODRIGUEZ
Ricardo FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 21:14:51-0500

Resolución Jefatural N° 000194-2020-BNP

administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE” (en adelante, la Directiva), la cual tiene por finalidad que, las entidades públicas gestionen eficaz y eficientemente sus recursos humanos, mediante la planificación y administración ordenada de sus puestos y posiciones;

Que, de acuerdo con el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH, el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del Sector Público al Régimen del Servicio Civil, previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, asimismo, el numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva señala que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: “n° de orden”, “carga estructural”, “código”, “clasificación”, “situación del cargo” y “carga de confianza”, y b) Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 153-2018-MC publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de abril de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú, siendo reordenado por medio de las Resoluciones Jefaturales N° 070-2018-BNP y N° 046-2020-BNP, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 28 de junio de 2018 y 06 de marzo de 2020, respectivamente;

Que, a través del Memorando N° 001286-2020-BNP-GG-OA de fecha 02 de noviembre de 2020, la Oficina de Administración hizo suyo el Informe Técnico N° 0000156-2020-BNP-GG-OA-ERH de la misma fecha, de su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, a través del cual, remitió la propuesta de reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú, en los siguientes aspectos: (i) Reordenamiento por cambio de denominación de cargo estructural; y, (ii) Reordenamiento por cambio de clasificación como empleado de confianza o como directivo superior de libre designación y remoción, indicando que dicha propuesta se encuentra enmarcada dentro de los alcances de la Directiva;

Que, a través del Memorando N° 0000670-2020-BNP-GG-OPP de fecha 04 de noviembre de 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hizo suyo el Informe Técnico N° 000087-2020-BNP-GG-OPP-EMO de la misma fecha, de su Equipo de Trabajo de Modernización, el cual emitió opinión favorable respecto de la mencionada propuesta, haciendo énfasis en que dicho reordenamiento no genera incremento en el presupuesto de la entidad;

Que, en ese contexto mediante Informe Legal N° 000326-2020-BNP-GG-OAJ de fecha 06 de noviembre de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica, emitió opinión en el marco de sus competencias, recomendando la emisión del respectivo acto resolutivo, a fin de aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú;

 Firmado digitalmente por
FALOMABES VILLANUEVA Carlos Felipe
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 06:51:41-0500

 Firmado digitalmente por
JIMENEZ AROTINCO
Angelica FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
21:41:43-0500

 Firmado digitalmente por
PACHECO ABARCA DE FARRO Mayerlin
Violeta FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 21:11:01-0500

 Firmado digitalmente por
SANCHEZ APONTE
Manuel Martin
FAU 20131379863
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
20:55:59-0500

 Firmado digitalmente por
OSTERLOH CUETO
Ramon Omar FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
21:26:44-0500

 Firmado digitalmente por
MALDONADO RODRIGUEZ
Ricardo FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 21:14:51-0500

Resolución Jefatural N° 000194-2020-BNP

Que, conforme a lo expuesto, corresponde continuar con las acciones conducentes al reordenamiento del CAP – Provisional de la BNP, a fin de que la entidad cuente con un documento de gestión actualizado; debiéndose dejar previamente sin efecto la Resolución Jefatural N° 046-2020-BNP;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 046-2020-BNP publicada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de marzo de 2020, que aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- APROBAR el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe), el mismo día de su publicación en El Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por:
EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



Firmado digitalmente por
FALOMABES VILLANUEVA Carlos Felipe
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 06:51:41-0500

Firmado digitalmente por
JIMENEZ ARO
Angelica FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
21:41:43-0500



Firmado digitalmente por
PACHECO ABARCA DE FARRO Mayerlin
Violeta FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 21:11:01-0500



Firmado digitalmente por
SANCHEZ APONTE
Manuel Martin
FAU 20131379863
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
20:55:59-0500



Firmado digitalmente por
OSTERLOH CUETO
Ramon Omar FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09
21:26:44-0500



Firmado digitalmente por
MALDONADO RODRIGUEZ
Ricardo FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2020/11/09 21:14:51-0500

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	Biblioteca Nacional del Perú
SECTOR :	Cultura

I DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI-CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Jefe(a) Institucional	113.01.00.1	FP	1		1	
002/003	Asesor(a) II	113.01.00.2	EC	2		2	2
004	Asistente III	113.01.00.6	SP-AP	1		1	
005	Asistente administrativo III	113.01.00.6	SP-AP	1	1		
006	Secretaria	113.01.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				6	1	5	2

II DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Gerencia General							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI-CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	Gerente(a) General	113.02.00.2	EC	1		1	1
008/009	Asesor(a) II	113.02.00.2	EC	2		2	2
010	Coordinador/a de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	113.02.00.3	SP-DS	1		1	
011	Coordinador/a de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres	113.02.00.3	SP-DS	1		1	
012	Coordinador/a de Integridad Institucional	113.02.00.3	SP-DS	1		1	*
013/015	Profesional III	113.02.00.5	SP-ES	3	1	2	
016	Profesional II	113.02.00.5	SP-ES	1		1	
017	Asistente administrativo III	113.02.00.6	SP-AP	1		1	
018/022	Asistente administrativo II	113.02.00.6	SP-AP	5		5	
023/025	Asistente administrativo I	113.02.00.6	SP-AP	3	2	1	
026	Secretaria	113.02.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				20	3	17	3

III DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Organos de Control Institucional							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI-CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
027	Jefe(a) del Órgano de Control	113.03.00.3	SP-DS	1		1	
028/029	Profesional IV	113.03.00.5	SP-ES	2		2	
030	Profesional III	113.03.00.5	SP-ES	1		1	
031/032	Profesional II	113.03.00.5	SP-ES	2		2	
033	Asistente Administrativo III	113.03.00.5	SP-AP	1		1	
034	Secretaria	113.03.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	1	7	0

IV DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Oficina de Asesoría Jurídica							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI-CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
035	Jefe(a) de Oficina	113.04.00.2	EC	1		1	1
036/037	Profesional IV	113.04.00.5	SP-ES	2		2	
038/040	Profesional III	113.04.00.5	SP-ES	3		3	
041	Profesional II	113.04.00.5	SP-ES	1		1	
042	Profesional I	113.04.00.5	SP-ES	1		1	
043	Secretaria	113.04.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				9	0	9	1

V DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI-CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
044	Jefe(a) de Oficina	113.05.00.2	EC	1		1	1

045	Coordinador/a de Planificación, Inversiones y Presupuesto	113.05.00.3	SP-DS	1		1	
046	Coordinador/a de Modernización	113.05.00.3	SP-DS	1		1	
047/052	Profesional III	113.05.00.5	SP-ES	6		6	
053/059	Profesional II	113.05.00.5	SP-ES	7		7	
060/065	Profesional I	113.05.00.5	SP-ES	6		6	
066	Asistente III	113.05.00.6	SP-AP	1		1	
067	Asistente Administrativo	113.05.00.6	SP-AP	1		1	
068	Secretaria	113.05.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				25	0	25	1

VI	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: Oficina de Administración						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
069	Jefe(a) de Oficina	113.06.00.2	EC	1		1	1
070	Coordinador/a de Logística y Control Patrimonial	113.06.00.2	EC	1		1	1
071	Coordinador/a de Recursos Humanos	113.06.00.2	SP-DS	1		1	*
072	Coordinador/a de Administración Financiera	113.06.00.3	SP-DS	1		1	*
073	Coordinador/a de Operaciones y Mantenimiento	113.06.00.3	SP-DS	1		1	
074/079	Profesional IV	113.06.00.5	SP-ES	6		6	
080/098	Profesional III	113.06.00.5	SP-ES	19	1	18	
099/101	Profesional II	113.06.00.5	SP-ES	3	1	2	
102/106	Asistente administrativo IV	113.06.00.6	SP-AP	5	2	3	
107/112	Asistente administrativo III	113.06.00.6	SP-AP	6	1	5	
113/116	Asistente administrativo II	113.06.00.6	SP-AP	4		4	
117/135	Asistente administrativo I	113.06.00.6	SP-AP	19	18	1	
136	Secretaria	113.06.00.6	SP-AP	1		1	
137/138	Chofer	113.06.00.6	SP-AP	2		2	
TOTAL ÓRGANO				70	23	47	2

VII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: Oficina de Comunicaciones						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
139	Jefe(a) de Oficina	113.07.00.2	EC	1		1	1
140	Profesional IV	113.07.00.5	SP-ES	1		1	
141/143	Profesional III	113.07.00.5	SP-ES	3	1	2	
144/146	Profesional II	113.07.00.5	SP-ES	3	2	1	
147	Asistente administrativo III	113.07.00.6	SP-AP	1		1	
148	Asistente III	113.07.00.6	SP-AP	1	1		
149	Secretaria	113.07.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				11	5	6	1

VIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
150	Jefe(a) de Oficina	113.08.00.2	EC	1		1	1
151	Coordinador/a de Desarrollo de Sistemas de Información	113.08.00.3	SP-DS	1		1	
152	Coordinador/a de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico	113.08.00.3	SP-DS	1		1	
153/156	Profesional III	113.08.00.5	SP-ES	4		4	
157/158	Profesional II	113.08.00.5	SP-ES	2	1	1	
159/162	Profesional I	113.08.00.5	SP-ES	4		4	
163/165	Asistente III	113.08.00.6	SP-AP	3		3	
166	Asistente administrativo III	113.08.00.6	SP-AP	1	1		
167/168	Asistente administrativo I	113.08.00.6	SP-AP	2	2		
169	Secretaria	113.08.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				20	4	16	1

IX	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: Dirección de Gestión de las Colecciones						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	

170	Director(a) de Línea	113.09.00.2	EC	1		1	1
171	Coordinador/a de Gestión de Adquisiciones y Descarte	113.09.00.2	EC	1		1	1
172	Coordinador/a de Procesos Técnicos	113.09.00.2	EC	1		1	1
173	Coordinador/a de Control de Calidad y Gestión de Fondos	113.09.00.3	SP-DS	1		1	*
174	Asesor(a) I	113.09.00.4	SP-EJ	1	1		
175/180	Profesional IV	113.09.00.5	SP-ES	6		6	
181/188	Profesional III	113.09.00.5	SP-ES	8	1	7	
189/204	Profesional II	113.09.00.5	SP-ES	16	11	5	
205/214	Profesional I	113.09.00.5	SP-ES	10		10	
215/225	Asistente III	113.09.00.6	SP-AP	11	8	3	
226/236	Asistente II	113.09.00.6	SP-AP	11	2	9	
237/239	Asistente I	113.09.00.6	SP-AP	3	2	1	
240/241	Asistente administrativo III	113.09.00.6	SP-AP	2	1	1	
242/244	Asistente administrativo II	113.09.00.6	SP-AP	3	2	1	
245/248	Asistente administrativo I	113.09.00.6	SP-AP	4	4		
249	Secretaria	113.09.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				80	32	48	3

X	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: Dirección de Protección de las Colecciones						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI-CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
250	Director(a) de Línea	113.10.00.2	EC	1		1	1
251	Coordinador/a de Conservación	113.10.00.2	EC	1		1	1
252	Coordinador/a de Custodia	113.10.00.2	EC	1		1	1
253	Coordinador/a de Gestión de Patrimonio Bibliográfico Documental	113.10.00.3	SP-DS	1		1	*
254	Asesor(a) I	113.10.00.4	SP-EJ	1		1	
255/259	Profesional III	113.10.00.5	SP-ES	5	5		
260/262	Profesional II	113.10.00.5	SP-ES	3	3		
263/278	Profesional I	113.10.00.5	SP-ES	16	3	13	
279/299	Asistente III	113.10.00.6	SP-AP	21	2	19	
300/301	Asistente II	113.10.00.6	SP-AP	2	2		
302/307	Asistente I	113.10.00.6	SP-AP	6	6		
308	Asistente administrativo III	113.10.00.6	SP-AP	1	1		
309/311	Asistente administrativo II	113.10.00.6	SP-AP	3	3		
312	Asistente administrativo I	113.10.00.6	SP-AP	1	1		
313	Secretaria	113.10.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				64	26	38	3

XI	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: Dirección de Acceso y Promoción de la Información						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI-CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
314	Director(a) de Línea	113.11.00.2	EC	1		1	1
315	Coordinador/a de Servicios Bibliotecarios	113.11.00.2	EC	1		1	1
316	Coordinador/a de Gestión Cultural, Investigaciones y Ediciones	113.11.00.2	EC	1		1	1
317	Coordinador/a de Acceso a Contenidos Digitales	113.11.00.2	EC	1		1	1
318/319	Asesor(a) I	113.11.00.4	SP-EJ	2	2		
320/322	Profesional IV	113.11.00.5	SP-ES	3		3	
323/329	Profesional III	113.11.00.5	SP-ES	7	4	3	
330/346	Profesional II	113.11.00.5	SP-ES	17	9	8	
347/353	Profesional I	113.11.00.5	SP-ES	7		7	
354/359	Asistente III	113.11.00.6	SP-AP	6	5	1	
360/362	Asistente II	113.11.00.6	SP-AP	3	3		
363/367	Asistente administrativo III	113.11.00.6	SP-AP	5	4	1	
368/372	Asistente administrativo II	113.11.00.6	SP-AP	5	4	1	
373/375	Asistente administrativo I	113.11.00.6	SP-AP	3	2	1	
376	Secretaria	113.11.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				63	33	30	4

XII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI-CACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	

377	Director (a) de Línea	113.12.00.2	EC	1		1	1
378	Coordinador/a de Políticas Bibliotecarias y Capacitación	113.12.00.2	EC	1		1	1
379	Coordinador/a de Articulación y Desarrollo de Redes de Bibliotecas	113.12.00.3	SP-DS	1		1	
380/381	Asesor(a) I	113.12.00.4	SP-EJ	2	2		
382/384	Profesional IV	113.12.00.5	SP-ES	3		3	
385/389	Profesional III	113.12.00.5	SP-ES	5	1	4	
390/393	Profesional II	113.12.00.5	SP-ES	4	3	1	
394/397	Asistente III	113.12.00.6	SP-AP	4	1	3	
398	Asistente I	113.12.00.6	SP-AP	1	1		
399/402	Asistente administrativo III	113.12.00.6	SP-AP	4	3	1	
403	Secretaria	113.12.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				27	11	16	2

XIII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO DESCONCENTRADO: Gran Biblioteca Pública de Lima						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
404	Coordinador/a de la Gran Biblioteca Pública de Lima	113.13.00.3	SP-DS	1		1	*
405	Profesional IV	113.13.00.5	SP-ES	1		1	
406/408	Profesional III	113.13.00.5	SP-ES	3		3	
409/414	Profesional II	113.13.00.5	SP-ES	6	6		
415/429	Profesional I	113.13.00.5	SP-ES	15	4	11	
430/435	Asistente III	113.13.00.6	SP-AP	6	4	2	
436	Asistente II	113.13.00.6	SP-AP	1	1		
437/447	Asistente I	113.13.00.6	SP-AP	11	9	2	
448	Secretaria	113.13.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				45	24	21	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

TOTAL GENERAL	448	163	285	23
----------------------	------------	------------	------------	-----------

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ								
SECTOR : CULTURA								
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú	1	2				3		6
Gerencia General		3	3		4	10		20
Organo de Control Institucional			1		5	2		8
Oficina de Asesoría Jurídica		1			7	1		9
Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1	2		19	3		25
Oficina de Administración		2	3		28	37		70
Oficina de Comunicaciones		1			7	3		11
Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística		1	2		10	7		20
Dirección de Gestión de las Colecciones		3	1	1	40	35		80
Dirección de Protección de las Colecciones		3	1	1	24	35		64
Dirección del Acceso y Promoción de la Información		4		2	34	23		63
Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias		2	1	2	12	10		27
Gran Biblioteca Pública de Lima			1		25	19		45
TOTAL	1	23	15	6	215	188	0	448

TOTAL OCUPADOS	163
TOTAL PREVISTOS	285
TOTAL GENERAL	448